



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**EXEMTO**

**DECRETO N° 17806 /2016**

Arica, 26 octubre 2016

**VISTOS:**

- Fotocopia Decreto Alcaldicio N°5938 de fecha 13 de marzo de 2016 que aprueba el programa denominado "2° Parte Mega Operativos Sociales 2016 en la Comunidad de Arica."
- Fotocopia Decreto Alcaldicio N°15878 de fecha 21 de septiembre 2016 que modifica el da 5938/2016.
- Ordinario N°3129 de fecha 05 de octubre 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita rectificar Decreto Alcaldicio N°15878/2016.
- Registro Interno N°19628 de fecha 11 de octubre 2016 de la Administración Municipal
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**RECTIFICASE** el Decreto Alcaldicio **N°15878**, de fecha 21 de septiembre de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N°5938 de fecha 13 de Marzo del 2016 que Aprueba el Programa denominado 2° Parte Mega Operativos Sociales 2016 en la Comunidad de Arica.", en lo siguiente:

• **DONDE DICE**

1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales

2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Mobiliarios	215.29.04.004	Mobiliarios y Otros DIDECO	\$3.000.000
Juego Inflable	215.22.04.014	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	\$2.290.000
Freezer	215.29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	\$330.000
TE-1 (Informe Eléctrico)	215.22.12.999.003	Otros gastos en bienes y servicios de consumo- Otros- Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	\$210.000
Materiales e Insumos Varios • Insumos para manicure y pedicure. • Insumos para Limpieza facial. • Insumos para Masajes Corporales. • Insumos para Spa Infantil. • Insumos para Peluquería. • Insumos para Pintacaritas.	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$600.000

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos para Terapia Floral</li> <li>• Insumos para Stand Infantil (Alfombra de Goma Eva)</li> <li>• Insumos para Stand Alimentación Saludable.</li> <li>Insumos para Stand Medioambiental.</li> </ul>				
Gastos en menor cuantía	215.22.12.002	Gastos Menores		\$300.000
Materiales y útiles menores médico quirúrgicos	215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		\$100.000
Insumos de Farmacias y otros productos	215.22.04.004	Productos Farmacéuticos		\$300.000
Alimentación, Bebidas, Jugos, Aguas y Colaciones	215.22.01.001.001	Alimentos DIDECO (P/Personas)		\$ 790.000
Menaje	215.22.04.008	Menaje para Oficina Casino y Otros		\$100.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 8.020.000</b>

• **DEBE DECIR:**

1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales

A.G. N° 01 Gestión Interna

2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	AREA DE GESTIÓN
Toldos	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	\$1.800.000	N° 01
Camas Elasticas	215.22.04.002	Otros materiales y suministros	\$1.200.000	N° 01
Juego Inflable	215.22.04.014	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	\$2.290.000	N° 01
Freezer	215.29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	\$330.000	N° 01
TE-1 (Informe Eléctrico)	215.22.12.999.003	Otros gastos en bienes y servicios de consumo- Otros- Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	\$210.000	N° 04
Materiales e Insumos Varios Insumos para manicure y pedicure. • Insumos para Limpieza facial. • Insumos para Masajes Corporales. • Insumos para Spa Infantil. • Insumos para Peluquería. • Insumos para Pintacaritas. • Insumos para Terapia Floral • Insumos para Stand Infantil (Alfombra de Goma Eva)	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$600.000	N°04

• Insumos para Stand Alimentación Saludable. Insumos para Stand Medioambiental.				
Gastos en menor cuantía	215.22.12.002	Gastos Menores	\$300.000	N°04
Materiales y útiles menores médico quirúrgicos	215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$100.000	N°04
Insumos de Farmacias y otros productos	215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$300.000	N°04
Alimentación, Bebidas, Jugos, Aguas y Colaciones	215.22.01.001.001	Alimentos DIDECO (P/Personas)	\$ 790.000	N°04
Menaje	215.22.04.008	Menaje para Oficina Casino y Otros	\$100.000	N°04
TOTAL			\$ 8.020.000	

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


  
 DR. SALVADOR RRRUTIA CARDENAS
   
 ALCALDE DE DE ARICA


  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
   
 SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt.-

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 teléfono: 80 206 73 1 270